



EL CASO

E. LAVILLA Y LUIS VILLANUEVA
Madrid

La Guardia Civil investiga el hallazgo de los cadáveres de un matrimonio irlandés de 50 y 45 años de edad en la localidad valenciana de Cullera, cuyos cuerpos sin vida fueron encontrados el pasado martes, 25 de agosto, por la tarde por sus dos hijos menores de edad, según informaron fuentes de la Benemerita.

El equipo de la Policía Judicial de Homicidios de la Guardia Civil se ha hecho cargo de la investigación, ya que, aunque en un principio no se sabe a qué se deben los fallecimientos, había "algún indicio de que pudiera haber pasado algo raro", según indicaron las mismas fuentes a Efe.

La primera valoración apuntaba a que pudiera tratarse de una muerte no natural, pero por el momento no se puede confirmar que sea violenta y todas las líneas de investigación se encuentran abiertas. Desde una muerte accidental al consumo de drogas.

INDICIOS DE CONSUMO DE DROGAS Y HERIDAS PUNZANTES

De hecho, fuentes próximas a la investigación señalan que el matrimonio presentaba signos aparentes de haber consumido algún tipo de sustancia estupefaciente y que a ello se podrían deber las heridas punzantes que presentaban en el cuerpo los cónyuges.

Según relatan las mismas fuentes, los cadáveres del matrimonio fueron encontrados por sus hijos en el jacuzzi de la

Hallan los cadáveres de sus padres en una vivienda de Cullera

Los menores de 14 y 16 años encontraron al matrimonio irlandés sin vida en el jacuzzi de la casa que habían alquilado en una de las zonas más exclusivas de la costa valenciana



◆ ADEJE

Herido un motorista de 22 años tras sufrir un accidente con un turismo en la TF-47

Un motorista de 22 años resultó herido ayer miércoles tras sufrir un accidente de tráfico junto a un turismo en la TF-47, a su paso por Armeñime, en Adeje, según informó el 1-1-2. El suceso se produjo sobre las 08.16 horas, cuando la sala operativa del 1-1-2 recibió una alerta comunicando el incidente, por lo que el Cecoes activó de inmediato los recursos de emergencia necesarios para intervenir en la zona. Una vez en el lugar, personal sanitario del Servicio de Urgencias Canario valoró y asistió al afectado, que presentó un traumatismo torácico de carácter moderado en el momento inicial de la asistencia. Finalmente, fue trasladado en ambulancia al Hospital Quirón Costa Adeje.

◆ LANZAROTE

La Guardia Civil arresta a un vecino de San Bartolomé por presunto maltrato animal

La Guardia Civil detuvo en Lanzarote a un vecino del municipio de San Bartolomé como presunto autor de un delito de maltrato animal, después de que los agentes tuvieran conocimiento de un vídeo en el que supuestamente agredía a un perro de su propiedad. Según informó ayer la Guardia Civil, la investigación fue desarrollada por agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) tras analizar unas imágenes grabadas por varios testigos. En la grabación, el sospechoso introducía presuntamente de manera violenta al animal en la caja de una camioneta y posteriormente lo ataba con una correa de reducida longitud, lo que limitaba su capacidad de movimiento.



vivienda de una de las urbanizaciones más exclusivas de esta localidad de la costa valenciana, de gran poder adquisitivo.

ALOJADAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER

Ambos hijos son menores de edad (tienen 14 y 16 años) y, según ha informado *Las Provincias*, ante la terrible escena que se encontraron en la vivienda



AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL. E.E.

cuando llegaron, rápidamente pidieron auxilio al dueño de la casa, en la que la familia se encontraba alojada en régimen de alquiler.

Este hombre llamó seguidamente al teléfono de Emergencias 112 y a la vivienda acudió tanto agentes del Cuerpo de la Policía Local de Cullera como miembros de la Guardia Civil, que procedieron a inspeccionar el escenario de los hechos y a recabar cualquier indicio que pudiera clarificar cómo sucedieron las muertes.

Por su parte, los Servicios Sociales del Ayuntamiento de la localidad se hicieron cargo de los menores, que según ha trascendido, tienen necesidades especiales, hasta que de madrugada llegaron tres familiares desde su país de origen después de haber sido alertados del suceso, según fuentes municipales.

Gracias a los móviles de los hijos del matrimonio, la Policía Local y la Guardia Civil pudieron contactar con sus familiares, tres de los cuales cogieron de inmediato un avión y llegaron a las tres de la madrugada al aeropuerto de Alicante, adonde el Ayuntamiento de Cullera les envió un taxi para trasladarles a un hotel de esta misma localidad valenciana.

Desde la noche de los hechos, los adolescentes habían permanecido alojados en este mismo hotel, acompañados de la trabajadora social y de la psicóloga municipales, como medios de apoyo, hasta que la pasada madrugada llegaron sus familiares, que se hicieron cargo de ellos y de los trámites necesarios en estos casos.



LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE. DA

Condenados tres internos de Tenerife II por agredir a otro recluso

Sufrió hematomas, heridas en los labios, nariz y mejilla que tardaron 30 días en curar, 16 de los cuales no pudo realizar las tareas habituales

EFF
Santa Cruz de Tenerife

La Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife ha ratificado la pena impuesta a tres internos de Tenerife II a tres años de cárcel a cada uno por agredir a otro recluso en diciembre de 2020. La agresión se produjo cuando la víctima hacía cola para desayunar y comenzó una discusión sin que se sepa el motivo.

En el transcurso del altercado uno de ellos le propinó un puñetazo en la cara al agredido,

que cayó al suelo, donde continuó la trifulca hasta ser separados por otros presos y marchar a una celda en la que se reanudó con la intervención de los otros dos acusados al ver que la víctima se defendía.

Los tres condenados y el agredido entraron luego en un calabozo para seguir con la pelea, esta vez agarrándolo por el cuello y propinándole puñetazos, de manera que el lesionado no podía defenderse hasta que finalmente intervinieron los funcionarios de la cárcel.

El perjudicado sufrió hema-

tomas, heridas en los labios, en la nariz y en la mejilla que tardaron 30 días en curar, 16 de los cuales no pudo realizar las tareas habituales.

Dos de los tres encausados ya habían sido condenados por el delito de lesiones a la pena de un año en un caso, y de nueve meses en otro, por lo que se imponen los agravantes de superioridad y de reincidencia.

Los acusados denunciaron que durante el juicio no comparecieron determinados testigos, y no aportaron las imágenes de las cámaras de seguridad.

♦ GRAN CANARIA

Detenido en Las Palmas un entrenador de voleibol por una agresión sexual a una menor

La Unidad de Atención a la Familia y Mujer de la Policía Nacional ha detenido en Las Palmas a un jugador y entrenador de voleibol como presunto autor de un delito de agresión sexual a una menor a la que había dirigido durante dos temporadas anteriores. Los hechos habrían tenido lugar en diciembre de 2025 en la vivienda del varón y fue la propia chica la que presentó la denuncia. El detenido mantenía contacto con la víctima a través de una red social, medio mediante el cual habría facilitado a la menor su teléfono y la dirección de su casa, hasta donde esta se desplazó. Una vez en allí, presuntamente se produjeron relaciones de carácter sexual contra la voluntad de la víctima.

♦ LA MATANZA

El conductor de una moto sufre varios traumatismos tras una colisión en la TF-5

Un motorista de 29 años resultó herido ayer tras sufrir un accidente de tráfico en la TF-5, a la altura de La Matanza de Acentejo. El siniestro se produjo alrededor de las 15:21 horas y estuvieron implicados una motocicleta y un turismo. El Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 112 del Gobierno de Canarias recibió la alerta y activó los recursos necesarios para atender el accidente. Hasta el lugar se desplazó una ambulancia de soporte vital básico del Servicio de Urgencias Canario (SUC). Los sanitarios asistieron al motorista, que presentaba diversos traumatismos de carácter moderado, salvo complicaciones.